

22/2/2018

Correo - jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co

NOTIFICACIÓN - LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO 2017-148

Juzgado 08 Administrativo - Popayán - jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Señor Representante Legal de LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

ANEXOS: 1. AUTO DE LIBRACION DE MANDAMIENTO DE PAGO 2017-148.pdf 2. COPIA DEL TRASLADO DE LA DEMANDA 2017-148.pdf

Popayán, 5 de febrero de 2018

Expediente: 2017-148
Actor: Sr. Hernan Alegria
Demandado: DAS
Medio de control: Ejecutivo

Señores:

Representante Legal de LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION , MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual libra mandamiento ejecutivo dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente.

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador

NOTIFICACION - LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO 2013-277

Juzgado 08 Administrativo - Popayán <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Libra Mandato

Cesar Garzon <cesgarzon@procuraduria.gov.co> procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co> PROCURADURIA 74 <procuraduria74@procuraduria.gov.co> cavelez@ugpp.gov.co
<cavelez@ugpp.gov.co>

Libra Mandamiento de Control

Libra mandamiento de control 2013-277 - RUBIELA MARIA PIAMBA - UGPP.pdf; RUBIELA MARIA PIAMBA.pdf

Popayán, 5 de febrero de 2018

Expediente: 2013-277
Actor: Rubiela Maria Piamba
Demandado: UGPP
Medio de control: Ejecutivo

Señores:

**Representante Legal de UGPP , MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual libra mandamiento ejecutivo dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador